

**CONVOCATORIA ASAMBLEA DE BASES ORDINARIA DE  
LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN**

Lima, 01 de agosto de 2024

Señores

***Organizaciones de Base afiliadas de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón***  
**Presente.-**

En virtud de los artículos 11º, 12º, 13º numeral 2, y 41º de nuestro Estatuto federativo, y en virtud al acuerdo de la Asamblea de Bases Ordinaria de la Federación Deportiva Nacional de Triatlón- FEDENATRI, celebrada con fecha de 05 de julio de 2024, se convoca a todos los asociados hábiles para la celebración de la próxima Asamblea de Bases Ordinaria, a realizarse el día 25 de octubre de 2024, en las oficinas de la FEDENATRI, ubicadas en Calle San Fernando No. 287, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

**AGENDA:**

1. Elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2025-2028

Por último, es pertinente señalar que en virtud de lo establecido por la Ley No. 30474, Ley que modifica artículos de la Ley No. 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, artículo 37º, la participación con voz y voto por parte de los representantes de las organizaciones deportivas afiliadas a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón, requerirá contar la inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte- RENADE.

Atentamente,

**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE TRIATLÓN**  
  
ADEMAR YERALDO SIMARRA ALBINO  
PRESIDENTE 2023 - II